ANEXO 1

Pasto Nariño, 24 de septiembre de 2026

Señores
Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario
Corregimiento de Villanueva
Municipio De Colón Nariño

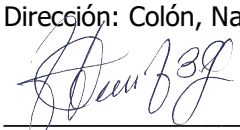
REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-07

OBJETO: "SUMINISTRO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL BLOQUE 1, SEDE 2 ESCUELA INTEGRADA VILLANUEVA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – COLÓN, NARIÑO."

De conformidad con la invitación de la referencia y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar oferta. Así mismo, me comprometo a entregar los complementos solicitados de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la adjudicación, firmar y legalizar el contrato dentro de los plazos para ello establecidos, basado en los requisitos estipulados en la invitación, en esta propuesta y los demás documentos pactados en el contrato que llegare a resultar de la invitación, si a ello hubiere lugar. De igual manera declaro:

1. Que no me encuentro incurso en ningún evento de limitación legal, jurídica o estatutaria para contratar con La Institución Educativa.
2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos relacionados con la invitación y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
3. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la invitación.
4. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a entregar los elementos requeridos tan pronto se perfeccione el mismo, en el plazo contractual, según lo establecido en la invitación.
5. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo al precio establecido en la oferta.
6. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar con La Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario, municipio de Colón, Nariño.
8. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
9. Que para efectos del IVA pertenezco al régimen de Responsable: __ No responsable: _X__
10. Que entiendo que la comunicación de aceptación de la oferta incluye las clausulas excepcionales en los términos y condiciones de la invitación.

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ.
Nit: 5230554
Nombre del Representante Legal: HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ
C.C. No. 5230554
Dirección: Colón, Nariño



_____
HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ
C.C. No. 5230554

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Pasto Nariño, 24 de septiembre de 2026

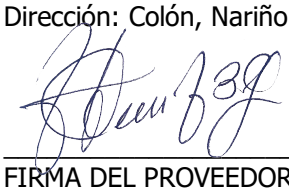
Señores
Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario
Corregimiento de Villanueva
Municipio De Colón Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-07

OBJETO: "SUMINISTRO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL BLOQUE 1, SEDE 2 ESCUELA INTEGRADA VILLANUEVA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – COLÓN, NARIÑO."

Yo, HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 5230554, expedida en Colón, Nariño, como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con La Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario, Nariño.

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ.
Nit: 5230554
Nombre del Representante Legal: HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ
C.C. No. 5230554
Dirección: Colón, Nariño



_____
FIRMA DEL PROVEEDOR

ANEXO 3

PROPUESTA ECONÓMICA

Pasto Nariño, 24 de septiembre de 2026

Señores
Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario
Corregimiento de Villanueva
Municipio De Colón Nariño

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN No. CRE 2026-07

OBJETO: "SUMINISTRO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL BLOQUE 1, SEDE 2 ESCUELA INTEGRADA VILLANUEVA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – COLÓN, NARIÑO."

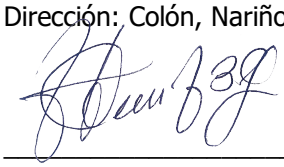
Por medio del presente presento a usted mi propuesta económica:

Cap.	**Descripción Breve**	**Unid.**	HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ
			precio
1. Tableros y Protecciones	Suministro e Instalación desde tablero Principal existente en la Sala de informática hasta 2 tableros de distribución bifásicos (8 y 6 ctos) a ubicarse en Cafeteria y Cocina respectivamente con protecciones termomagnéticas, GFCI en zonas húmedas.	Unid.	17.000.000
2. Alimentadores y Redes	Tendido de tubería EMT certificada (¾" y ½") y cableado de fuerza/iluminación para aulas, bodegas, unidades sanitarias y oficinas.	Metros	
3. Salidas y Aparatos	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles con polo a tierra e interruptores.	Unid.	
4. Iluminación LED	Suministro y montaje de luminarias LED y reflectores LED de alta eficiencia / tipo herméticas según zona.	Unid.	
5. Puesta a Tierra (SPT)	Excavación, caja de inspección, varilla de cobre de 5/8", y conector certificado con caja de inspección a tierra.	Global	
Cap.	**Descripción Breve**	**Unid.**	
6. Preliminares y Desmonte	Desmonte seguro de red eléctrica obsoleta, aseo y disposición final de escombros.	Global	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000) M/CTE.

Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ.

Nit: 5230554
Nombre del Representante Legal: HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ
C.C. No. 5230554
Dirección: Colón, Nariño



_____

HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ
C.C. No. 5230554

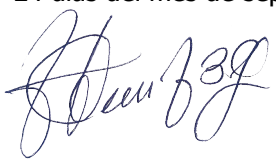
ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ, domiciliado (a) en Pasto, identificado (a) con cc 5230554, quien obra en calidad de propietario y/o representante legal, quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso "SUMINISTRO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL BLOQUE 1, SEDE 2 ESCUELA INTEGRADA VILLANUEVA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – COLÓN, NARIÑO", en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y El manual interno de contratación Institucional.
SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS
El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
1._ EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
2._ EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.
CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Colón, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.



_____
HERMILSON LIBARDO BENAVIDEZ GOMEZ
C.C. No. 5230554